SUSCRICION
En la capital. . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id.
Ultramar, en oro . 18 id. semestre
Idem un año en oro . 35 id.
Extranjero. . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redaccion y Administracion, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12. Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 28 de febrero de 1901 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 7.296

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

La *Gaceta* del 25 ha publicado una Real orden relativa á la aplicación que ha de hacerse de lo resuelto en el Real decreto de 22 de febrero, por el cual se modificaron algunos artículos del Reglamento sobre el impuesto de alcoholes, en el sentido de que los contadores que han de colocarse en todos los aparatos destilatorios de las fábricas de alcohol industrial, pueden estar instalados antes ó después de las probetas aforadoras, siempre que, á juicio de los ingenieros industriales encargados de la fiscalización de las mismas, queden suficientemente garantidos los intereses del Tesoro.

Hé aqui una parte de aquélla:

«1.ª Para que pueda variarse la situación actual de los contadores colocados en cada uno de los aparatos destilatorios, deberán los propietarios de las fábricas respectivas solicitarlo préviamente de la administración de Aduanas ó de Hacienda de que dependa cuanto se relaciona con la fiscalización de dicho establecimiento, acompañando al efecto un croquis firmado de la instalación, donde aparezca expresado con claridad la disposición relativa del condensador, probeta, contador y depósito de alcohol. Recibida la indicada solicitud, el administrador que entienda en el asunto dispondrà que por el ingeniero industrial afecto al referido servicio se reconozca la fábrica, para que, de acuerdo con el propietario ó encargado de la misma, se determine el sitio en que ha de colocarse el contador; en la inteligencia de que todo el alcohol que se produzca en los indicados aparatos de destilación sea registrado por aquél, no pudiendo establecerse antes de éste llave alguna por la cual pueda extraerse el alcohol, y debiendo quedar precintadas todas las bridas de unión de tubos anteriores al sitio en que se fijó para su emplazamiento, asi como también la probeta si ésta quedara delante, á satisfacción y bajo la responsabilidad del citado ingeniero.

Personado en la fábrica el referido funcionario, y teniendo á la vista el croquis remitido por el aludido industrial, examinará cuidadosamente los detalles de la instalación que se proyecta, levantando el acta correspondiente, en la cual muestre su conformidad, si á su juicio ofrece las necesarias garantias de seguridad para el Tesoro, y caso contrario, indicará al interesado las modificaciones que deban hacerse; si aquél las acepta, se procederá á realizarlas, y si no las aceptara, unirá al acta de reconocimiento un nuevo croquis, donde se consigne la disposición que deban adoptar los aparatos indicados, el cual, acompañado de un informe explicativo, entregará en la Administración correspondiente, y ésta, uniendo todos los antecedentes, los remitirá á esa Dirección general, á fin de que resuelva lo que estime oportuno. En este sentido se entenderá declarado el art. 29 del Reglamento de alcoholes vigente.

2.ª Los administradores de Aduanas y de Hacienda que tengan á su cuidado la intervención y vigilancia de las fábricas de alcohol industrial, invitarán á los dueños de las mismas á que opten en el plazo de diez dias por uno de los dos sistemas de pago que establece el art. 3.° del Real decreto de 22 de enero último.

Dichas administraciones darán conocimiento à esa Dirección general y al interventor de la fábrica respectiva del sistema adoptado por cada fabricante.

3.ª Si el fabricante adopta el sistema de satisfacer en la primera quincena del mes siguiente el impuesto correspondiente á las diferentes partidas de alcohol extraídas durante el anterior, presentará al interventor de la fábrica, por cada salida que trate de realizar, una solicitud en la que especificará el número de bultos, sus marcas, peso bruto, número de litros y destino del citado líquido, cuyo documento producirá la oportuna Data en el libro de cuenta corriente, prévia comprobación de la cantidad declarada con la que se vaya á extraer, circunstancia que estampará por escrito en la mencionada solicitud, que el interventor de la fábrica numerará por orden correlativo de fechas y sentará en un registro especial, autorizándose en la misma solicitud la salida del alcohol, acompañado del correspondiente vendí, cuyo número hará constar en la solicitud. Al finalizar el mes, el fabricante extenderá la oportuna declaración, ajustada al modelo *A*, que le facilitará el interventor de la fábrica, comprensiva de todas las salidas verificadas durante el mismo y con todos los detalles expresados en la solicitud de referencia.

El interventor de la fábrica numerará la declaración, la sentará en el libro correspondiente, liquidará los derechos y la remitirá á la Tesorería ó á la Aduana para el pago, consignando antes en el mismo documento el número y fecha de las solicitudes con que se haya dado salida al alcohol, y si el ingreso ha de realizarse en metálico ó en pagarés.

4.ª Si el fabricante opta por pagar los derechos por cada salida de alcohol, presentará desde luego al interventor de la fábrica la declaración, en la que se harán constar todos los extremos y se cumplirán los requisitos enumerados en la regla anterior.

5.ª Para disfrutar del beneficio del pago de los derechos correspondientes al alcohol industrial en pagarés á plazo de noventa dias, contados del en que se verifique cada extracción, serán requisitos indispensables:

Primero. Que el impuesto de los derechos no sea inferior á 1.000 pesetas.

Segundo. Que el fabricante, ó quien legalmente lo represente, firme un pagaré declarándose responsable del pago; y

Tercero. Que las fábricas, maquinarias y aparatos instalados en aquéllas, tengan un valor notoriamente superior al importe del pagaré ó pagarés emitidos, hallándose aquélla inscrita en el Registro de la propiedad, á nombre del fabricante que otorgue los indicados pagarés, lo cual se acreditará con la certificación correspondiente. Los pagarés ingresarán en el Banco de España cuando el firmante de los mismos resida en la capital de la provincia donde haya de verificarse el pago, y en caso contrario, se admitirán en la depositaría-pagaduría de la provincia, formalizándose el ingreso á su vencimiento.

DE TODAS PARTES

El conde de Dion acaba de realizar en París un afortunado experimento con el nuevo aparato aereostático que lleva su nombre, formado por dos globos: uno henchido de gas del alumbrado, en la parte superior del aparato, y otro más pequeño, lleno de aire, en la parte inferior.

El diseño de este aparato ha sido publicado por «The New York Herald;» en el dibujo puede verse que el globo grande es el que con su red y sistema de cuerdas sostiene la barquilla.

El globo inferior va suspendido á unos 15 metros de distancia debajo de la barquilla.

Por medio de un ingenioso procedimiento, el aeronauta puede encender unos mecheros que calientan el aire del globo inferior, ó apagarlos, á voluntad, dando esto por resultado que el aparato suba ó baje, según se desee.

El globo inferior, lleno de aire frio, tiene un peso ya calculado minuciosamente; este peso disminuye á medida que el aire se calienta, produciéndose el mismo efecto que si se arrojase lastre

De esta manera se obtiene el movimiento ascensional ó de descenso de todo el aparato, y

puede buscarse en el espacio la corriente de aire que convenga.

Con un globo superior de 1.000 metros cúbicos de cabida puede permanecerse durante un mes en la atmósfera.

El diamante del gran Mogol

En la herencia de la Reina de Inglaterra se encuentra un diamante célebre, cuyo valor es de cerca de dos millones de francos y que es el rey de los diamantes: es el célebre Koh i-Nor, ó montaña de luz que la Reina de Inglaterra poseia como Emperatriz de las Indias y que recaerá en favor de su sucesor Eduardo VII. Este diamante ha tenido tantas aventuras, que merecen ser contadas.

Formaba parte del tesoro del Gran Mogol, aquel poderoso Soberano del Indostan que tenia la capital en Delhi y que fué durante el siglo XVII el mas rico Monarca de a tierra. El trono del Gran Mogol, conocido con el nombre de Dos Pavos, representaba un valor de 25.250.000 francos.

Comenzado en 1628, fué terminado en 1632. Era de oro maciso la grada del mismo, igualmente eran de oro maciso las columnas todas; dos parasoles de oro estaban guarnecidos de una franja de perlas; finalmente, en la parte de detrás habia los dos pavos reales con las colas estendidas en forma de abanico, como cuando esta ave hace la rueda. Esmeraldas eran sus picos, rodeados de pequeños rubíes; sus cabezas eran rubíes, y el resto del cuerpo, lo mismo que las colas, estaba formado por esmeraldas, rubíes, diamantes y perlas, imitando perfectamente los colores del ave. Giraban así á todos lados, lo mismo que los parasoles, á los cuales estaban unidos por medio de un grueso cordón de hilo de oro, al extremo del cual habia un rubí muy grande que servia de mango. En el fuste de las columnas habia grabados ocho versos persas que decian que aquel trono habia sido construido por la mano de Dios con la misma materia con que hizo el sol y con el mismo esmalte con que matizó el firmamento.

Cuando el conquistador persa Nadir-Shah, que tomó en aquella época el título de Shah an-Shah, ó Rey de los Reyes, se apoderó de Delhi en 1739, después de un degüello en el que perecieron mas de cuarenta mil habitantes, se apresuró á apoderarse del tesoro de los grandes mogoles. El Koh-i Nor, ó rey de los diamantes, y el trono de los dos pavos reales cayeron especialmente en su poder. Cuando se alejó de Delhi, se necesitaron setecientos elefantes, cuatro mil camellos y dos mil caballos para trasportar todas las riquezas de que se habia apoderado.

Estas riquezas podrian evaluarse en una suma total de tres mil millones. Habia tambien entre ellas una vid, cuyos racimos blancos eran diamantes y los racimos negros rubíes; esmeraldas y topacios formaban las ramas y las hojas.

Nadir-Shah no disfrutó mucho tiempo de aquellos tesoros fantásticos. En 1747, cuando estaba acampado en la llanura de Sultan-Maidan, el coronel de su guardia afghana, Saleh-beg, concibió el proyecto de asesinarle. Con cuatro hombres resueltos se aproximó á la tienda Real; la oscuridad era profunda y Saleh-beg no sabia exactamente en que punto de la tienda estaba acostado el Rey de los Reyes; pero una luz brillante le guía, es el Koh i Nor que irradia en la oscuridad, y Saleh beg se acerca. Despertado con sobresalto, Nadir-Shah tiró del alfange; pero Saleh beg le alcanzó al lado izquierdo del cuello. Al defenderse, Nadir Shah dió muerte á dos de los compañeros del beg; finalmente, Saleh le dió un golpe mortal y le cortó la cabeza.

Nadir Shah llevaba siempre encima un cordon formado por las mas preciosas joyas de los tesoros de que se habia apoderado durante sus conquistas, y entre ellas habia el Koh-i Nor.

Los asesinos se repartieron estos preciosos despojos, y poco tiempo despues el Koh-i-Nor pasó de manos de Saleh á las de un jefe afghan, Ahmed Shah-Durani, jefe de la tribu montañesa de los Durani, que en 1747 fundó un imperio poderoso en el Afghanistan. Cuando murió, en 1773, Ahmed-Shah-Durani poseía todo el Afghanistan, una parte del Turkestan y, en la India, el Pemzab y el Kachmir. Su hijo, Timur Shah, reinó desde 1773 á 1793 y recibió naturalmente, en herencia, el famoso Koh i-Nor.

Timur-Shah tenia tres hijos, Mahmud, Zehman y Sudja, los cuales se disputaron el reino y el diamante. Mahmud se apoderó de Herat, que dejó á su hijo Kamran. En cuanto á Zehman, Mahmud le habia hecho sacar los ojos. El tercero, Sudja, perdió la ciudad de Kabul y las provincias cercanas que le fueron quitadas por el jefe de otra tribu afghana, la de los Barukzes, Dost-Mohamed, pero se llevó el diamante y se puso en salvo en la India con su preciosa conquista. El Koh-i-Nor le produjo muchas mas aventuras que beneficios; cuando estaba escaso de dinero, se hacia prestar importantes sumas sobre sus joyas; una vez se vió obligado á huir por una ventana por medio de una cuerda para escapar á unos asesinos que querian apoderarse del rey de los diamantes; finalmente se decidió á hacer dinero de todo y vendió el Koh-i-Nor á Ranjit Sinh, el célebre jefe de los Sikhs, que se habia formado un reino en el norte de la India, con Lahore por capital.

Restablecido en el trono de Kabul por las armas inglesas, en 1838 1839, Shah-Sudja, si bien no tenia ya el Koh i Nor, recobró al menos su reino. No lo conservó mucho tiempo; en 1840 fué cogido en la derrota de la guarnición inglesa de Kabul y acuchillado.

Veamos ahora que suerte le cupo al rey de los diamantes en manos de Raujit-Sinh. El Rey de Lahore murió en 1839, antes que su vendedor, dejando el reino y el diamante á su hijo, Kharak-Sinh; éste murió envenenado al año siguiente, y los disturbios y motines que siguieron á este drama de Palacio produjeron la primera guerra entre los Sikhs é Inglaterra. Victoriosos los ingleses, hicieron nombrar Rey de Lahore al joven Dhulip Sinh, con un Consejo de regencia.

El 29 de marzo de 1849, á consecuencia de otra guerra entre los Sickhs y los ingleses, Dhulip-Sinh trasfirió á Inglaterra la soberanía de sus Estados, y el artículo 3.° del tratado estipulaba que el Koh-i Nor era regalado por Dhulip Sinh á la Reina de Inglaterra. Así es como el rey de los diamantes pasó á ser propiedad de la Reina Victoria. Mucho brilla esta montaña de luz; pero se ven en ella numerosas manchas de sangre si se mira su historia.—*G. Saint Ives.*

UN INVENTO NOTABLE

El teniente de artillería don Mariano de Ureta y Lambani, barón de Horst de Heymersheim, ha inventado un alza automática que señala un invento notable para la intervención de la artillería en los combates.

El joven barón de Horts es un oficial muy distinguido é ilustrado. En Sevilla, donde presta sus servicios, goza de verdadera estimación, no solo por las condiciones de su inteligencia, sino por su modestia y amable trato.

Solo dos potencias, Inglaterra é Italia, han dotado á la artillería de alzas automáticas; pero la última palabra en esta cuestión era la inglesa para el cañón de 12 libras de tiro rápido.

Con el alza de Ureta quedan subsanados muchos defectos, y se hacen innecesarios los telémetros.

El gasto que pueda ocasionar es harto insignificante, reportando en cambio grandes economías y notables beneficios.

El telémetro de Zaragoza (en ensayo) y el de Palomo (en construcción), reconocidos como los mejores, hasta el presente, implican un gasto de 3.000 pesetas, mientras que el alza Ureta no pasa de 100.

Cada bateria necesita un telémetro, y como el alza de que nos ocupemos los hace innecesarios, es indiscutible que ha de originar una economía enorme.

Si, por ejemplo, se llevase á cabo la defensa de Ceuta, como varios jefes y oficiales de artillería la proyectaron en enero de 1900, con el alza Ureta resultaria, solo en este caso, una economía de 100.000 pesetas, sin contar los gastos de entretenimiento.

Los telémetros, además, necesitan un personal de dos oficiales y varios artilleros y con el alzatelémetro no se distrae personal alguno.

Están previstas las variaciones de las trayectorias por las variaciones de las pólvoras; se basta cada bateria á si misma, sin necesidad de que la estación capital le envíe noticia respecto á alza, ventaja de tal consideración que puede apreciarse teniendo en cuenta la probabilidad casi certera de que pueda la escuadra enemiga destrui r

la estación capital ó romper los hilos telefónicos, etc.

Imposibilitando al capitan ó al comandante de la batería ó baterías de tener iniciativa, por estar toda su atención en lo que diga el teléfono y desaprovechar (con el sistema actual) circunstancias que le fueran muy favorables para hacer un buen tiro, cualquiera puede ser apuntador de una gran pieza de artillería, aunque no se pa leer ni escribir.

Crónica teatral

Los templos se van.—Cierre total.—Para que vayan los señores.—Pseudo-estreno. —Mala perspectiva.—¡Un teatro nuevo!— Ópera española.—Un capital.

Si en la mitología teatral no podemos decir que los dioses se van, podemos decir que se *van* los templos, pues aunque materialmente éstos continúan en sus puestos, los cómicos, los adoradores del arte y hasta el arte mismo, huyen de ellos como de terrenos malditos.

El teatro Romea, que animosamente había reanudado la campaña, ha vuelto á cerrarse sin que pudieran animarlo las muchas obras anunciadas ni las tiples *vistosas* dispuestas á calzarse medias de todos colores. Cerróse también el Cómico en cuanto el miércoles de Ceniza terminaron los compromisos de la empresa con Loreto Prado y Chicote porque, según se dice, el *oculto* caballo blanco, Fiscowich, no quiere pasar de los cinco mil duros que había puesto como término de pérdida.

Ceferino Palencia, después de los grandes desembolsos para poner en escena su *Pepita Tudó*, tiene que cargar con todo el equipaje para Barcelona «buscando mayor espacio» ó por lo menos espacio más concurrido, y si la empresa del célebre (aunque no verdadero) conde abrió de nuevo Martín, será para poner durante tres ó cuatro dias esa literatura de resíduos y cerrar de nuevo.

¿Y es acaso que se cierran estos coliseos porque los demás están acaparando al público? Nada de eso: En Apolo tienen que echar mano del *baile aéreo*, espectáculo que ya se había visto el año anterior y que, así y todo, resulta más nuevo que *Fotografías animadas* ó *Agua, azucarillos y aguardiente* á las que han acudido ahora, en *Parish* recurren á la *Bella Chiquita*, que si en los primeros dias no bailaba por prohibición gubernativa y solo movía los labios, ahora ya empieza á mover las caderas subversivamente para que vayan los señores... á ver *La tempestad* ó á marearse con *Marina*. En tanto en la Zarzuela prohijan *El juicio oral*, que á causa del cierre del Cómico se había quedado sin amparo, hasta que se estrene la cien veces anunciada *Vicaria*.

Como donde no hay harina todo es mohina, en los pocos teatros que quedan hay disgustos y dimes y diretes. En Parish se dá el caso de artistas que trabajan con intermitencias; en Eslava retiran, como habíamos pronosticado, la zarzuela *Los claveles rojos*, por disidencias entre los autores y los cómicos, y en la Zarzuela recuerda Julián Romea el *medio mutis* que había hecho hace poco y dice que decididamente se vá. Según se asegura, es que la empresa, por razones económicas quería quitar á Romea la categoría de director de escena, con el consiguiente sueldo.

¿Preguntarán ustedes por los estrenos? Dios los dé. Solo ha habido el pseudo-estreno de *El capote de paseo* en Eslava, que en Apolo se había titulado *Los arrastraos*, letra de Lopez Silva y Jackson Veyan y música de Chueca. Alguna variación, muy pequeña, en la letra, y el aditamento del terceto de *Los gitanos*, obra silbada en Apolo fué toda la novedad, aparte la interpretación que fué de las mejores que se reservan en este teatro, distinguiéndose Riquelme, Gonzalito y García Valero y la característica candidata de Lara (digan lo que quieran los anuncios) Leocadia Alba. Hubo grandes aplausos á autores y actores.

La *reprisse* de *La celosa* en la Comedia, traducida por Perez Sivene, y en el Español la obra favorita de Fuentes *Amor salvaje*, porque en ella está hecho un maestro por las novedades que las compañías ofrecen al público y verdaderamente no ofreciendo más, no se le puede exigir al público que vaya á gastar el dinero en lo viejo y conocido.

Ante la perspectiva poco halagüeña que presentan los teatros de la Corte, parece mentira que haya quien se aventure á construir nuevos teatros, pero Berriatua, que es un héroe está dando cima á su empresa (iba á decir á empeño). El teatro Lírico construído en la calle del Marqués de la Ensenada, próximo al de la Princesa, se está terminando y se inaugurará en abril. La sociedad de conciertos dará en él los de primavera, y el teatro se volverá á abrir para octubre en que celebrará su reapertura con ópera española, durando cada una tres dias en el cartel. Con nueve óperas cuenta el empresario pertenecientes á los maestros Bretón, Chapí, Jimenez, Serrano (José), Serrano (Emilio), Brull, Vila y otros.

El nuevo teatro, que si no se distingue por el gusto de su decorado, es hermoso por su amplitud, condiciones artísticas y lujo, puede hacer de este modo una campaña provechosa y brillante para el arte español y para el bolsillo del empresario, que solo así conseguirá que vaya la gente á un teatro apartado del centro de Madrid.

Y si Berriatua puede dar alas á su explendidez y pone en escena las óperas con el lujo que el Real vá á poner *Sig-frido*, el triunfo será completo. Solamente el mónstruo que echando lumbre por los ojos y aliento *envenenado* sale de la caverna, ha costado más que algunas zarzuelas de gran espectáculo. Y no hay duda que para poner nueve óperas, alguna como *El rey Lear* y el *Cid Rodrigo*, se necesita un capital de muchísimos miles de duros. Y después es preciso que las óperas respondan y den más á Berriatua que lo que le ha de dar la obra de Enrique Gaspar que ensaya en el Español.

Mutis.

Madrid 25 de febrero de 1901.



ALMUERZO

Huevos moles.—Hígado de cerdo al vino. —Lebrato asado.—Postres.

COMIDA

Sopa de tirillas.—Croquetas de arroz.—Solomillo de vaca en salsa.—Gallina asada.— Ensalada.—Postres.

Huevos moles.—Se toman yemas de huevos frescos, y despues de bien batidas se les agrega azúcar y canela, batiéndolo todo de nuevo, hasta que el azúcar se haya disuelto, agregando entonces esencia de limón; despues de esta operación se van echando las yemas á cucharadas en una cacerola con leche hirviendo.

Leon Loty.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Es extraordinaria la concurrencia que asiste todas las noches à nuestra Santa Iglesia Catedral, con objeto de oir los elocuentes sermones que en la misma pronuncia el padre Aguilera, de la Compañía de Jesús.

—Durante la próxima temporada de Pascua, actuará en nuestro Teatro Principal una compañía que dará algunas representaciones de magia.

Además, el señor Zubielqui, que es el que ha tomado en arriendo nuestro coliseo, traerá un numeroso cuerpo coreográfico á cuyo frente figurará la notable pareja Monroc-Nardini.

—En la ciudad de Figueras ha fallecido el beneficiado de aquella iglesia parroquial reverendo don Antonio Pascual.

D. E. P.

—Ha salido de esta ciudad para Barcelona, la comisión receptora de quintos del Regimiento de San Quintín.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre delito contra derechos individuales, contra Manuel Pruneda Gorgoll.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, don Daniel Boschmonar; ponente, señor Sangenís.

—Telegrafían de Viena que se ha suicidado el príncipe Croix.

Dícese que el móvil de resolución tan extrema y fatal ha sido el de disgustos de familia por sus amores con una aldeana.

—El partido federal de la comarca de Figueras ha acordado luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, presentando los siguientes candidatos:

Don Luis Corbera y don Juan Burgas, de Figueras, y don José Pou, de Cabanas.

—Está en estudio en Francia una nueva moneda divisionaria, que valdrá dos céntimos y medio.

—En la tarde del dia 25 del actual fué encontrado en su domicilio, casa número 22 del pueblo de Esclauyá, del término de la villa de Bagur, el cadáver de Narciso Carreras Bufill, soltero y de 53 años de edad, que vivia solo, el cual presentaba tres heridas en la cabeza causadas con instrumento cortante que le produjeron la muerte.

Tan pronto como llegó á noticia de la benemérita dicho suceso, se personó en el lugar de la ocurrencia la del puesto de Palafrugell, haciendo lo propio el juez municipal de Bagur que se hizo cargo del cadáver y el de primera instancia é instrucción del partido.

Del reconocimiento practicado, no se encontró arma ni instrumento alguno con el que se hubiese perpetrado el crimen, ni tampoco puerta, ventana; ni cerradura alguna violentada, y si varias ropas encima de una cama que al parecer las habian extraido de una arca.

Hasta la fecha no han sido descubiertos el autor ó autores de dicho crimen.

—En un establecimiento de la calle Estrecha del Centro de San Feliu de Guixols, desarróllose el sábado de la última semana, un gran escándalo promovido por un grupo de mujeres.

El orden fué restablecido por la guardia municipal.

—En el expreso de ayer mañana pasó por esta ciudad, con dirección á Figueras, el senador del Reino don Luis Canalejas, el cual regresará hoy á esta ciudad.

—Dice *El Nuevo Distrito* de Palafrugell, que los cacos intentaron penetrar en la vivienda de don Narciso Amer, casualmente en el preciso instante en que se retiraba éste á descansar, y logró burlar el criminal intento, que por esta casualidad se redujo á haber quedado la puerta que dá al huerto con un agujero regular al lado de la cerradura.

—Dice *La Cerdanya* de Puigcerdá, que la que había sido esposa de los difuntos puigcerdaneses Caudas, Ribalaygua y Ximio, se ha casado en cuartas nupcias con el conocido zapatero del pueblo de Palau.

—Ayer oimos decir, sin que respondamos de la noticia, que solo damos á título de información, que en la última sesión celebrada en el Ayuntamiento del pueblo de La Sellera, el secretario del mismo, al presentar á un concejal el reparto de consumos que estaba expuesto al público, preguntó éste:

¿Me lo entrega el señor alcalde?

A lo que contestó el presidente:

—Claro que lo pongo á su disposición.

—Pues si me lo da V.—contestó el concejal—de lo que es mio hago lo que me dá la gana, y cogiendo dicho reparto lo rasgó, metiéndose los pedazos del mismo en el bolsillo.

Del hecho parece que se ha dado cuenta á las autoridades competentes.

—Ayer lució el sol con todo su esplendor, resultando un dia primaveral.

—La semana pasada, un atrevido joven albañil quiso atravesar la frontera, desde el Vernet (Francia) á Setcasas (España), encontrando la muerte en aquellas elevadas cumbres, á consecuencia del frio.

—Dice un colega de Figueras que los cacos penetraron en la tienda de una carnecería de la calle de Gerona y se llevaron de un cajón del mostrador, de 70 á 80 pesetas en metálico, y además algunas longanizas y jamones, añadiendo que el hecho se comenta de distintas maneras, debido á la manera de efectuarse, segun decian algunas personas que acudieron á la casa al tener noticia de lo ocurrido.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

CRÈME POUDRE SAVON SIMON maravillosos para suavizar y blanquear el cutis.

EDICTO

Administración de Aduanas de San Feliu de Guixols.

Habiéndose de arrendar por el Estado nuevo local para Aduana de esta villa, se pone en conocimiento de los interesados que en el término de un mes pueden presentar sus proposiciones á esta Administración, sugetándose al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto.

San Feliu 24 de febrero de 1901.—El Administrador, *Aurelio Fuentes*.

PUBLICACIONES

Por Esos Mundos... regala 300 pesetas en concurso libre al que acierte la palabra suprimida en su boletín. Publica además el siguiente interesante sumario:

«Un loco homicida», aventura de una joven contada por ella misma; «Remedio contra el insomnio»; «Un palacio ambulante»; «La pesca del albatros»; «Lo que comen los reyes»; «Un manco que pinta y nada»; «Comerciante en estrellas»; «El invierno en América»; «Un novelista ganando medio millón de pesetas anuales»; Curiosidades históricas, el cuerno de beber de Atila; Curiosidades fotografiadas; Medicina popular, Enciclopedia casera, Consultas, Problemas, concurso de chascarrillos (con premios). Además publica cuatro páginas encuadernables de la célebre novela ilustrada *Derecho al Polo Sud*.

A España

Roto el respeto, la obediencia rota,
de Dios y de la Ley perdido el freno,
vas marchando entre lágrimas y cieno,
y aire de tempestad tu rostro azota.
Ni causa oculta, ni razón ignota
busques al mal que te devora el seno:
tu iniquidad, como sutil veneno,
las fuerzas de tus músculos agota.
No esperes en revueltas sacudidas
alcanzar el remedio por tu mano,
¡oh sociedad rebelde y corrompida!
Perseguirás la libertad en vano,
que cuando un pueblo la virtud olvida,
¡lleva en sus propios vicios su tirano!

Gaspar Núñez de Arce.

¡Torpe, mezquina y miserable España,
cuyo suelo, alfombrado de memorias,
se va sorbiendo de sus propias glorias
lo poco que há de cada ilustre hazaña!
Traidor y amigo sin pudor te engaña,
se compran tus tesoros con escórias;
tus monumentos ¡ay! y tus historias
vendidos llevan á la tierra extraña.
¡Maldita seas, patria de valientes,
que por premio te das á quien más pueda,
por no mover los brazos indolentes!
¡Sí, venid, ¡vive Dios! por lo que queda,
extranjeros rapaces que, insolentes,
habeis hecho de España una almoneda!

José Zorrilla.

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Santos Cayo y Serapion mártires

CUARENTA HORAS

Están en la Santa Iglesia Catedral

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 y media de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Sociedad genéral de transportes maritimos á vapor de Marsélla

Servicios del mes de marzo de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires, el magnifice y rápido vapor francés

ITALIE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

El dia 11 de marzo el vapor **Les Alpes**
El dia 27 de »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral,

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.. . . .	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols. .	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols.. .	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

FUERZA MOTRIZ

de 2 á 3 céntimos caballo-hora, ó sea de 3 á 5 céntimos kilevatt-hora, con los gasógenos y motores á gas pobre.

M. Taylor y C.ie de París

(Prvilegiados)

Dirigirse en Españaá los señores SANSINENEA É HIJOS, San Sebastián.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

En la imprenta de este Diario se necesita un Aprendiz.

Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que escriben de provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano

Calle de San Bernardo, 33 y 35—**Madrid**.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.